

MAGISTRADO BUSCA REVOCACIÓN DE RESOLUCIÓN

Proponen plan para reintegrar a Bonilla

La próxima semana se prevé analizar y votar para que el senador regrese a su escaño

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Jaime Bonilla debe ser reincorporado al cargo de senador que venía desempeñando, propone el magistrado José Luis Vargas Valdez, al revocar la resolución de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenaba la salida del exgobernador del Congreso.

La ponencia que deberá ser analizada y sometida a votación en el pleno de la Sala Superior del TEPJF la próxima semana, rechaza el argumento de que, al haber ejercido como mandatario estatal de Baja California, el político de Morena había agotado su derecho a regresar a su escaño, para el cual fue electo previamente.

Jaime Bonilla protestó como senador el 28 de agosto de 2018; el 5 de diciembre de ese año pidió licencia; en noviembre de 2019 rindió protesta; y el 29 de marzo de este año ya no lo dejaron regresar al Senado.

El magistrado propone revocar la resolución, considerando que “el PAN estatal no está legitimado para impugnar un acto de la naturaleza de la reincorporación”.

Los artículos 41 y 116 prevén la existencia de un ámbito diferenciado de participación de los partidos políticos, a nivel local y federal.



Foto: Cuartoscuro

El morenista Jaime Bonilla se inconformó ante la decisión de no permitirle regresar a su escaño en marzo pasado.

